ANALISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público de Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y Decreto 249 de 2004, se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), como entidad clave en la formación de talento humano para el desarrollo productivo del país, debe garantizar ambientes adecuados y seguros para sus aprendices, instructores, personal administrativo y personal colaborador. Un entorno bien mantenido, con áreas verdes gestionadas de manera eficiente, es fundamental para preservar la seguridad, el bienestar y la continuidad de los procesos formativos y laborales.

El crecimiento continuo de árboles y vegetación en espacios educativos y administrativos puede representar un riesgo para la infraestructura, la seguridad de la comunidad SENA y la calidad de los entornos de aprendizaje. En concordancia con los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, es imprescindible asegurar condiciones óptimas que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales, garantizando que los aprendices formados en el SENA desarrollen sus competencias en un ambiente seguro, organizado y adecuado para su proceso formativo.

Dadas las condiciones naturales del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare y las actividades normales que se realizan en sus distintas áreas académicas y productivas, resulta fundamental garantizar un adecuado manejo de las áreas verdes, así como de las instalaciones. Esto contribuye a preservar la sanidad ambiental, prevenir afectaciones en la producción pecuaria y vegetal, y asegurar condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades formativas y productivas.

El Centro no cuenta con personal de planta ni contratistas especializados en labores de poda de formación y ornato de zonas verdes; por lo tanto, se hace necesario contratar el servicio de poda y ornato para la formación de árboles internos y perimetrales del centro agroindustrial y fortalecimiento empresarial de Casanare, sede principal vigencia 2026, con el fin de garantizar la correcta gestión ambiental del espacio y la continuidad de los procesos de formación y producción.

Con la poda de jardines se contribuye al estado estético de las instalaciones es el reflejo directo de la cultura de orden, aseo y calidad de la organización. Un entorno armónico y visualmente agradable (paisajismo) influye positivamente en la salud mental, disminuye los niveles de estrés y aumenta la productividad y el confort de los funcionarios, contratistas y usuarios que interactúan diariamente en el espacio. Embellecer los jardines refuerza el sentido de pertenencia y proyecta una imagen de excelencia y compromiso con el desarrollo sostenible.

En consecuencia, esta contratación es esencial para mantener la seguridad, funcionalidad y estética de las instalaciones del SENA, asegurando un entorno propicio para el desarrollo de las actividades

educativas y productivas. Estas intervenciones no solo previenen riesgos asociados a la infraestructura y a la comunidad, sino que también promueven la salud y el crecimiento adecuado de las especies arbóreas presentes en el centro.

2. JUSTIFICACION

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento del Centro y la preservación de su entorno natural, es de vital importancia ejecutar a corto plazo las actividades silviculturales correspondientes. El crecimiento descontrolado de la vegetación representa un riesgo para la infraestructura y la seguridad de aprendices, funcionarios y visitantes; asimismo, interfiere con las actividades formativas.

Por ello, la ejecución de podas técnicas y de ornato orientadas a reducir el volumen de las copas y eliminar ramas muertas o peligrosas no solo mitiga el riesgo de emergencias, sino que mejora la estética institucional y garantiza espacios seguros y funcionales para la formación profesional integral.

Las áreas verdes y de jardinería actúan como micropulmones urbanos y zonas de recarga dentro de la infraestructura. La falta de intervención periódica genera la proliferación de maleza, competencia por nutrientes y el deterioro de las especies vegetales existentes. Realizar esta jornada permite la oxigenación del suelo, el manejo técnico del material vegetal mediante podas de formación y sanitarias y la preservación de la biodiversidad local, garantizando que estos espacios cumplan de manera óptima con su función de captura de carbono y regulación térmica.

¿Qué necesito?
Se requiere contratar se requiere contratar la poda y ornato para la formación de árboles internos, perimetrales y jardines ubicados en el centro de formación.

¿Por qué y/o para qué lo necesito?
Con la ejecución de este contrato se busca:

- Minimizar riesgos de caída de ramas o árboles.
- Evitar obstrucciones de vías internas, canales de agua lluvia y accesos peatonales.
- Mejorar la visibilidad y seguridad en zonas perimetrales.
- Apoyar el desarrollo normal de las actividades formativas y de operación del centro.

TIPO DE AFECTACIÓN ENCONTRADA

- Crecimiento de cobertura vegetal.
- Ramas secas, enfermas o con riesgo de caída.
- Posibles afectaciones a personas, bienes y procesos institucionales.

POSIBLES CAUSAS O AFECTACIONES

- Falta de personal técnico interno para la ejecución de podas.

- Riesgos por caída de ramas en temporada de lluvias o vientos fuertes.
- Inadecuado manejo de residuos vegetales si no se contrata un proveedor idóneo.
- Pérdida de condiciones paisajísticas y ambientales si no se interviene la vegetación.

¿Que se espera con la contratación a realizar?

Contar con un servicio técnico profesional que garantice la ejecución eficiente y segura de las actividades de poda y ornato para la formación de árboles internos y perimetrales, atendiendo criterios de seguridad, sostenibilidad ambiental, y conservación del paisaje institucional.

3. LUGAR DE EJECUCION

El lugar de ejecución del contrato son las Instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en la ciudad de Yopal- Sede Principal.

4. PLAZO CONTRACTUAL

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses sin superar el 31 de diciembre del 2026.

5. OBJETO

CONTRATAR EL SERVICIO DE PODA Y ORNATO PARA LA FORMACIÓN DE ARBOLES INTERNOS Y PERIMETRALES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, SEDE PRINCIPAL.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Para contratar la prestación del servicio de poda y ornato para la formación de árboles internos y perimetrales para el Sena regional Casanare en la sede principal, se hace necesario cumplir con la normatividad y reglamentación vigentes que regulan y controlan estos aspectos

Las especificaciones técnicas que se requieren para ejecutar el objeto a contratar se definen y relacionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT
1	**PODA Y ORNATO PARA LA FORMACION DE ARBOLES**		
1.1	Poda de formación, levantamiento de copa porte mediano entre 3 a 5 metros (incluye extracción y retiro manual de material vegetal)	Unidad	55
1.2	Poda de formación, levantamiento de copa entre 5 a 10 metros (incluye extracción y retiro manual de material vegetal)	Unidad	55

1.3	Poda de formación, levantamiento de copa entre 10 a 15 metros (incluye extracción y retiro manual de material vegetal)	Unidad	70
TOTAL			180
2	**FORMACION DE JARDINERIA**		
2.1	Ornato integral, poda y embellecimiento de jardines	M2	850

6. INVENTARIO DE INDIVIDUOS ARBOREOS A INTERVENIR MEDIANTE PODA DE FORMACION

Número de Árboles	Nombre Vulgar	Tipo aprovechamiento (Poda de formación reducción de copa %)	Localización
5	Mango	10	Area Interna
70	Swinglea	15	Area Interna y perimetral
20	Matarratón	10	Area Interna
35	Payende	10	Area Interna
50	Melina	15	Area Interna

6.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

N/A

7. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

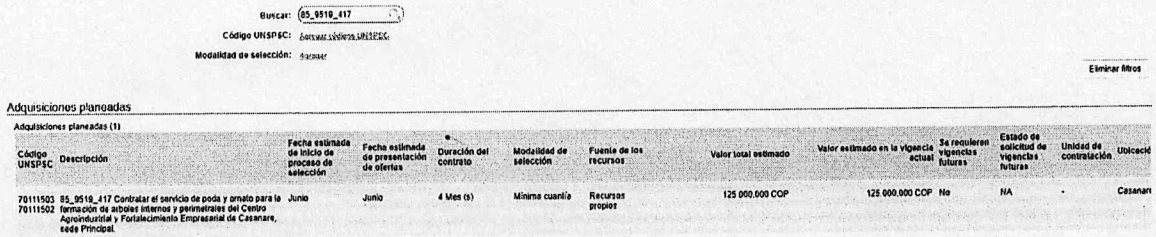
Teniendo en cuenta que existe el rubro presupuestal, Código C-3699-1300-17-53105B-3699016-02, Proyecto Fortalecimiento de la infraestructura física nacional, Recurso 27, Dependencia 951924 y en atención a la justificación anteriormente descrita, la Coordinadora del Grupo de apoyo administrativo mixto de la Regional Casanare, considera conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer la necesidad aquí determinada.

7.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	PRESUPUESTO 2026
6126	13/01/2026	31/12/2026	951924-CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE-CONSUTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	PROPIOS	27	$125.000.000
TOTAL							$125.000.000

7.2 Plan Anual de Adquisiciones.

La necesidad expuesta se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, aprobado por la Directora Regional.



Buscar: 85_9510_417

Código UNSPSC: Buscar código UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de oferta	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicació
70111503 70111502	85_9510_417 Contratar el servicio de poda y arnato para la formación de arboles internos y perimetrales del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, sede Principal.	Junio	Junio	4 Mes (s)	Minima cuantía	Recursos propios	125.000.000 COP	125.000.000 COP	No	NA	-	Casanar

Yopal, 1 de junio de 2026.

MIRIAM RAMIREZ RINCÓN
Responsable-Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

Elaboró: Lizeth Hernández / Dinamizador Ambiental y Energético MC CAFEC